

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad, de derecho, de moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, sean de donde fueren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

**TELÉFONO NÚM. 10.**

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Ecos de la opinion.

### Mejoras en el Matadero.

Nos permitimos indicar algunas mejoras que deben hacerse en el Matadero, y esperamos que la nueva corporación municipal las tenga en cuenta, procurando, en bien del servicio público que nos ocupa, llevar las a la práctica.

Y antes de enumerar aquéllas, y sabiendo que el nuevo alcalde de Abastos Sr. Lopez Jordán está animado de los mejores deseos, inspeccionando los servicios públicos que comprende el ramo de abastos, entre ellos los del Matadero y abasto de carnes, hemos de advertirle que si desea, como no dudamos, cortar abusos y rutinas viciosas en la casa "Matadero público," y se lleven a la práctica las disposiciones del Ayuntamiento en todo lo que se refiere a depende de las carnizaciones, puede conseguirlo fácilmente con sólo hacer lo que se debe, esto es, que se cumpla el Reglamento.

Estúdielo bien el Sr. Lopez, y no consienta que ningún dependiente, ni cortador, ni marchante falte a él; y si que cada cual cumpla los deberes que por el mismo Reglamento se le imponen, con lo cual cumplirá así mismo el Sr. Lopez uno de los deberes de su nuevo cargo.

Nosotros podríamos señalarle alguno de los artículos que han caído en desuso, entre ellos el que prohíbe "que los expendedores ejerzan las funciones que están cometidas a los oficiales," (art. 55 del Reglamento de 15 de junio de 1878 hasta hoy vigente).

Se viene haciendo en este tiempo la carnización de reses a las doce de la tarde, y en el verano a las cinco.

El ganado lo traen los ganaderos de los pueblecillos cercanos a esta capital, y para llegar a tiempo emprenden la caminata dos ó tres horas antes de la fijada; es decir, dos ó tres horas de sol que pasan las reses hasta llegar al Matadero, donde se presentan con todos los síntomas de la insolación, en un estado febril, ardoroso, desasosegado, violento.

Menos mal este efecto en invierno, pero en verano, en que la hora de la carnización es más tarde, cuando el ganado viene, sufre los rigores del sol, más de plano, y suelen notarse otros resultados perjudiciales a la salud pública.

Y añádate a lo dicho que a las horas antes mencionadas tienen que estar en el Matadero los marchantes, cortadores, etc., etcétera, personas que se ven precisadas a abandonar sus trabajos ó faenas del campo, pues casi todos son labradores que aquí en la ciudad pierden tiempo y dinero, y con todo ello se comprenderá lo conveniente de la variación de horas de manzana, pues esta debe efectuarse por la mañana temprano, como se hace en casi todos los mataderos de España, entre ellos en los de Madrid y Sevilla.

Para que pueda servir de modelo, véase lo que con referencia a esto dispone el reglamento de Madrid.

Art. 121. Las operaciones de reses vacunas y lanarés, principiarán:

A las siete y media de la mañana la manzana desde 1.º de octubre a 1.º de mayo.

A las seis y media de la mañana la manzana en lo restante del año.

Vamos a otro asunto.

De las cuatro naves del Matadero hay descubiertas dos, y en la que a la izquierda entrando, hay cubierta, se cuelgan las reses después de carnizadas, para que se oreen, y resulta que durante el oreo están bajo la influencia de los resplandores del sol (que a tales horas y en casi todas las del día penetran por la contigua descubierta) que las reblandecen corrompiendo los tejidos, mientras que el aire seco la capa superficial, lo cual se evitaria cubriendo dicha nave y convirtiéndola en sala de oreo.

Y hacemos punto en estas indicaciones.

G. S.

## Desigualdad de tributacion.

Que las cartillas de evaluacion son la clave para que la tributacion sea justa y proporcio-

nal ó deje de serlo, nadie lo puede poner en duda. Como que de ellas parte el tipo, la medida y la base para el más ó el menos de la contribucion territorial. Pues bien, las cartillas que han regido desde 1859 para algunos pueblos y provincias se puede decir, empleando el dicho vulgar, que están confeccionadas con los pies.

Y como prueba, en 1863, con pretexto de que en la provincia de Guadalajara no se habian amillorado en la estadística de 1859 las tercias, y no sabemos qué otra cosa más, se mandó hacer otra nueva, pero con sujecion a las cartillas que habian servido anteriormente.

Por una razon que no es del caso explicar, hubimos de intervenir en la confeccion material de tres amillaramientos, de tres pueblos respectivos, y allí pudimos ver la desigualdad y la injusticia de la tributacion por efecto de las cartillas. Los tres pueblos estaban situados, dos en una vega ó campiña y eran colindantes y allí se cogía trigo y cebada y otros cereales, y el otro se hallaba enclavado en una sierra y sólo se cogía centeno y una cuarta parte de trigo tranquillon. Pues bien, apesar de esta diferencia de terrenos, los 400 estadales, que era la medida usual en la provincia, lo mismo pagaba en el pueblo de la sierra que en el de la campiña, 45, 30 y 15 reales fanega respectivamente, si era de 1.ª, 2.ª ó 3.ª.

Pero hay más: en todos los tres pueblos, un año se siembra y otro se barbecha, y por consiguiente, los terrenos son de año y vez; pero allí resultaba que para echar la cuenta de los productos de un año de siembra no habian tenido en cuenta en dos de estos pueblos que ese producto debía dividirse en dos años, sino que contribuían como si todos los años se sembrase y produjese.

Y donde esto sucedía era en el pueblo de la sierra y en el otro de la campiña; de modo que con el mismo terreno, clase y produccion, pagaba el doble que su vecino. Pero a las cartillas hechas en 1859 con esta desigualdad no se podía tocar en 1863, pues se consideraba una profanacion el intentarlo, y así habian estado contribuyendo estos tres pueblos desde aquella fecha. Pero hay más: en esos mismos pueblos tenian las ovejas los mismos tipos de riqueza imponible, y se les contaba la leche, que el total de productos era 8 reales por cabeza, que las del pueblo de la sierra, que jamás producen un céntimo de leche, no dan en bruto los 8 reales, pues le sabemos por experiencia propia.

Por regla general, en las cartillas de evaluación para las tierras de secano no suele haber más que tres clases de terreno, y aquí está el error y de donde parte la desigualdad. En estos tres pueblos se demostraba esto de una manera palpable, pues que donde terminaba la última clase en los pueblos de la vega ó campiña, empezaba la de primera en el que estaba en la sierra; pero como en ésta habia peor, mediano y mejor, como lo hay en todas partes por ínfimo que sea el terreno, de ahí que aquí habia primera, segunda y tercera, y pagaba, con menos de la mitad de produccion, igual que los otros, más favorecidos por la calidad del terreno.

Para que la tributacion fuese mas justa y proporcionada debiera haber por lo menos seis clases de terreno, y el que le cogiera en lo bueno podría estar en primera y segunda, el que le cogiera en mediano en tercera y cuarta, y el que le cogiera en inferior en quinta ó sexta, ó se darian casos que, por cogerles tierras superiores ó inferiores, tendrían primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó en todas las clases. Porque si no se establecen más que tres, en todos los terrenos, por ínfimos que sean, hay peor, mediano y mejor, y los mismos contribuyentes hacen que figuren con distintos tipos estas tres clases, por más que se sepa que la que va a figurar en primera es inferior a la que contribuye en otros pueblos con el tipo de tercera.

No hay que dudarlo, hasta aquí, al que le ha cogido en mejor terreno, ó fué más astuto, ó más instruido cuando se formaron las cartillas, es el que ha salido mejor librado, Conque hora es ya, después de treinta años de poner remedio, si no ha de ser una mentira y un sarcasmo el que cada uno debe contribuir con sus bienes al sostenimiento de las cargas del Estado.

JUAN DE DIOS BLAS.

## CARTERA DE UN OIDOR.

Lista de Jurados.

Ahora que se están constituyendo las Juntas para la rectificacion de las listas de Jurados, bueno es noticiar que el artículo 5.º de la real orden de diciembre de 1888 para eje-

cucion de la ley, dice que en «la rectificacion anual de las listas de jurados se cuidará de no incluir en las primeras listas si no a las personas que reuniendo las condiciones legales, tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan vecindados; y al verificarse la eleccion para formar las segundas listas, se cuidará igualmente de que recaiga en las personas mas aptas bajo todos conceptos, prefiriéndose en igualdad de circunstancias a las que por sus antecedentes y modo de vivir, ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el dia en que sean convocadas para constituir Tribunal.»

La misma real orden previene a los jueces municipales que cuiden de observar fielmente lo dispuesto en el artículo 34 de la ley de Jurados, cuyo artículo los obliga a poner en conocimiento del presidente de la Audiencia de lo criminal ó de la territorial respectiva en cuanto de ello tengan noticias, los individuos de las listas definitivas que se hallaren ó recayeren en cualquiera de los casos de incapacidad ó incomparecencia a que se refieren los artículos 10 y 11, y lo comunicaran con remision de los comprobantes de tales hechos.

Vista.

Ante la Sala de lo Civil informaron ayer en la vista de un pleito los letrados D Pedro Nolasco Mirasol y D. Manuel Jimenez Ramirez.

Jueces.

Habiendo espirado la licencia que le fué concedida al Juez instructor del distrito del Sagrario D. José Marcellano Gonzalez, se ha hecho cargo de dicho Juzgado, cesando el municipal del mismo distrito don Mariano Alonso Castillo, que interinamente lo venia ejerciendo.

Y este señor, a su vez, se ha hecho cargo del Juzgado municipal del distrito del Sagrario que interinamente desempeñaba el suplente D. Plácido Montoro.

## MISCELANEA.

Ingreso en la escuela de cabos. Por el ministerio de la Guerra se han aprobado, para el ingreso en la escuela de cabos, las bases siguientes:

1.ª Desde la publicacion de esta Real orden hasta el 15 de mayo próximo, queda abierto el concurso para los que deseen ingresar en la escuela de aspirantes a cabo, de las armas de Infantería, caballería, artillería ó ingenieros.

2.ª Los jefes de los cuerpos, en cumplimiento del art. 6.º del Real decreto antes citado, formalizarán un registro de aspirantes con su clasificacion, residencia y domicilio, para cuando tenga lugar el llamamiento.

3.ª Dichos jefes tendrán presente, que los aspirantes que se asignen a sus cuerpos deben cubrir plaza desde 1.º de julio próximo, formando parte de la fuerza con derecho a haber.

4.ª Al terminar el plazo para la admision de voluntarios, los cuerpos formalizarán relaciones de aspirantes con arreglo al formulario.

5.ª Entre los aspirantes que reúnen los requisitos señalados, serán preferidos los huérfanos ó hijos de militares.

6.ª Al siguiente dia de cerrarse el concurso, se remitirán a la segunda Direccion del ministerio las relaciones que determina la base cuarta.

7.ª Con arreglo a las citadas relaciones, cubrirán cupo los que figuren en primer término en ellas, hasta el número que a cada cuerpo se marca, y el excedente será distribuido entre aquellos que no hallan podido completar con sus propios aspirantes el número correspondiente, a cuyos cuerpos se incorporarán a su salida de la escuela.

8.ª El total de voluntarios aspirantes a cabo que se admitirán en la escuela, es el de 580 en Infantería, 168 en Caballería, 108 en Artillería y 44 en Ingenieros, según el adjunto estado, publicando la segunda direccion de este ministerio, después de conocido el resultado de la convocatoria, un estado de los admitidos, con expresion de los cuerpos en que han de causar alta en la revista de julio.

9.ª Publicado dicho estado, los jefes de los cuerpos filiarán a los comprendidos en él y que se hubieran presentado en los su-

yos respectivos, y si, como consecuencia del reparto de excedentes, fueran destinados algunos a otros cuerpos, remitirán a éstos las filiaciones de aquellos.

10. Una vez filiados, se les facilitará pase por cuenta del Estado para su incorporacion a Segovia, enterándose de la obligacion de presentarse en dicho punto el dia 1.º de julio próximo, y que no tienen derecho a haber desde esta fecha, una vez pasada la revista, así como de la pena en que incurren por la falta de presentacion.

11. El jefe de la escuela, pasada la revista de julio, dará conocimiento a la segunda direccion de los individuos que hubieren verificado su presentacion, expresando los cuerpos a que pertenezcan. Los jefes de estos, a su vez, darán conocimiento tambien a la referida direccion, de los que no se hubiesen presentado a filiarse de los comprendidos en el estado publicado por este ministerio, con objeto de que el citado centro, si hubiese sobrante, y en vista de las vacantes que existan, ordene la filiacion de otros.

Un santo a tierra. Hemos recibido la siguiente hoja:

"Al público.

En evitacion de las penosas molestias, graves perjuicios y gastos inútiles que pueda proporcionar a muchos desgraciados, la errónea creencia de encontrar en este pueblo alivio en sus dolencias físicas, visitando al vecino Luis Aceituno Valdivia denominado *El Santo*; y como contestacion a las preguntas que por cartas se nos dirigen diariamente, pidiendo noticias sobre la autenticidad de los hechos sobrenaturales propalados y atribuidos al mismo, creemos oportuno manifestar que cuanto se asegura en tal sentido es absolutamente falso, no siendo otra cosa que invenciones de la ignorancia alimentadas inconscientemente por la simplicidad del Luis, digno de compasion por su estado de insulsez. Y como los hechos realizados hasta hoy por él, no tengan sancion penal, el recurso que a estas autoridades queda, para impedir el desarrollo de estos degradantes sucesos, es apelar al buen juicio del público y aconsejar que rechacen como supersticiosa esta creencia.

Vallepeñas de Jaen 2 de enero 1890.—El alcalde, Ricardo Peñalver.—El juez municipal, Escolástico Martínez.—El cura párroco, Antonio Ruiz.

Efectos del vino. Con motivo de las fiestas públicas que se han celebrado en Lanjaron hubo, como no podía menos de ser, su *mijita* de bebida.

Efecto de ella se armó bronca entre varios sujetos, resultando uno herido de un palo en la cabeza. Este individuo fué conducido en compañía de sus agresores al arresto, y una vez allí le descargaron otro palo en la cabeza, teniendo que intervenir el oficial de la secretaría municipal D. Juan Delgado para que no lo matasen.

La salud en el penal. El Director del penal de Granada Sr. Perez Requena puso ayer en conocimiento del presidente de la Audiencia que el médico habia declarado no existir ya la epidemia de la gripe en dicho establecimiento penitenciario.

Renuncias. Ha presentado la dimision del cargo de vocal del comité republicano coalicionista de Granada, D. Antonio Rodriguez Lastres, quien tambien ha renunciado la presidencia del comité local del partido federal.

El Sr. Rodriguez Lastres, que funda ambas dimisiones en motivos de salud, trata de retirarse, por ahora, de la política activa.

El ayuntamiento de Lanjaron.—Nos escriben de este pueblo que el nuevo ayuntamiento ha emprendido una serie de reformas administrativas, que ha visto con agrado el vecindario. Todos están satisfechos del alcalde don Baltasar Hernandez Peregrina.

Actor. Nos reza D. José Santiago hagamos público no es exacto que figure en la compañía que desde esta noche actuará en el Teatro Principal, puesto que rescindió su contrato con la empresa antes de que la ci-

tada compañía terminase su compromiso en el Teatro de Cervantes de Sevilla.

**Recepcion.** Por ser los días de S. M. el Rey, habrá hoy recepcion oficial en el palacio de la Capitanía general, en la forma de costumbre.

**Noticias militares.** Han sido destinados á la Comandancia de carabineros de Granada los individuos del cuerpo Antonio Alonso Fernandez y Francisco Gajorio Manrique.

—Desean permutar: el carabiniere de la Comandancia de Huelva, destacado en Moguer, con otro de la de Granada; el cabo de la misma Comandancia Constantino Rodriguez Fernandez, con otro de su clase en Granada; el carabiniere de segunda clase de la de Málaga, con otro de esta comandancia.

**La salud en Lanjaron.** En esta villa se ha desarrollado la epidemia de la gripe, aunque con caracteres muy benignos. Hay diecisiete atacados, y el médico titular don José Aguilá Castro nos dice que no se da punto de reposo para evitar que el mal tome mayores proporciones.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en Granada trece personas, á saber: de congestión pulmonal, un púrvulo; de catarro bronquial, un hombre; de pulmonía, otros; de pneumonia, otros; de disenteria, otro; de hipertrofia, otro; de tuberculosis pulmonal, una mujer; de eclampsia, dos púrvulos; de viruelas, otro, y de anemia otro.

**Rehabilitacion.** Ha sido rehabilitado en su cargo, con el 2 por 100 de premio, el recaudador de Santafé, don Domingo Martin Salazar.

**Info macion.** En el ayuntamiento de Lanjaron se ha recibido un oficio del Gobernador civil Sr. Sellés, ordenando que, en vista de una instancia de D. Miguel Hernandez Lozano, se abra una informacion para averiguar si es exacto, como dicho señor afirma, que se hayan cometido ilegalidades en la escritura hecha con el médico titular Sr. Aguilá Castro.

**El tiempo.** Las observaciones de ayer arrojan el resultado siguiente: temperatura mínima á la sombra, 8°2; id. máxima 14°0; id. al sol, 27°0; termómetro tipo á las tres de la tarde, 12°5; altura del barómetro á la nueve, 711°50; direccion del viento, E.; pronóstico del tiempo, bueno.

**Fiestas públicas.** En honor de San Sebastian se han celebrado fiestas públicas en Lanjaron, uno de los patronos del pueblo. Hubo procesion por las calles principales, y máscaras, siguiendo la costumbre allí establecida.

**Correos para Filipinas.** Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el presente año los días que se expresan á continuacion:

**Via Española.**—El 8 de enero, 5 de febrero, 5 de marzo, 2 y 30 de abril, 28 de mayo, 25 de junio, 23 de julio, 20 de agosto, 17 de setiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre.

**Via Marsella.**—El 22 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo, 16 de abril, 14 de mayo, 11 de junio, 9 de julio, 6 de agosto, 3 de setiembre, 1.º y 29 de octubre, 26 de noviembre y 24 de diciembre.

De Barcelona salen cada dos viernes.

**Bienes nacionales.** Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden fijando el que debe percibirse en los expedientes de denuncia incoados por los investigadores de bienes nacionales hasta el 30 de junio último.

Los poseedores de dichos bienes nacionales que tengan que satisfacer cuotas en el presente mes deben no olvidarlo, si no quieren que se les ocasionen perjuicios.

**Noticias de Villanueva Mesía.**—En este pueblo se han celebrado las fiestas religiosas de costumbre en honor del patrono San Sebastian, á las que ha asistido mucha concurrencia de los pueblos comarcanos. En la función religiosa tomaron parte los curas párrocos de Huétor Vega y Tocon, habiendo asistido la banda de música de Loja.

—Ha fallecido de parto la profesora de la escuela pública D.ª María Gracia Lopez, que por sus virtudes é ilustracion era muy apreciada en la localidad. Al entierro asistió todo el vecindario, así como el Ayuntamiento. La banda de música acompañó á la comitiva hasta el cementerio, tocando una marcha fúnebre.

—Sigue el martirologio de los maestros, á quienes el Ayuntamiento adeuda trece mensualidades. Las diferentes instancias que aquellos profesores han elevado al Gobernador para que apremiase á la corporacion municipal, no han dado resultado alguno.

**Pesas y medidas.** Juzgamos conveniente advertir á los industriales la obligacion en que están de legalizar por medio del contraste las pesas y medidas de su respectiva industria, dentro del mes corriente, pasado el cual sufrirán los perjui-

cios consiguientes á las multas y demás severas imposiciones que determina el reglamento.

**Ciclón.** Nohersoom anuncia para la presente decena de este mes que un fuerte ciclón recorrerá la costa del Atlántico y aconseja á los navegantes tomen precauciones para evitar su encuentro.

**Nuevo plazo.** Por real orden se ha concedido otro mes de plazo para que los consejos provinciales de agricultura, industria y comercio, puedan desde luego emitir su opinion á la direccion general, en las nuevas cartillas evaluatorias.

**Ingeniero.** Dice el *Diario de Avisos* de Lorca:

«Hoy ha salido con direccion á Granada, para girar una visita de inspeccion á los trabajos de la línea férrea de inspeccion de la compañía constructora M. Agnew y el ingeniero director de la misma, M. Kenedy.»

**Los robos en ferrocarriles.** Leemos en *El Adalid* de Córdoba:

«Es verdaderamente escandaloso lo que frecuentemente ocurre en los ferrocarriles ó en los depósitos de mercancías de las estaciones de llegada, cual recientemente ha podido ocurrir en esta con un cajoncito que procedente de Granada—y conteniendo seis tarros de dulce—se recogió ayer en esta localidad, notando al pagar los derechos de fletado y ser abierto en el dicho cajon, que faltaba uno de los tarros. ¿Si esto pasa con una cosa de valor tan pequeño, que no pasaría con otras de más importancia?»

**Rectificacion del alistamiento.** El señor Alcalde ha autorizado un edicto, que dice así:

«Hago saber: Que en cumplimiento á lo mandado en el artículo 47 de la ley de remplazos de 11 de julio del 85, la rectificacion de alistamiento de mozos para el servicio militar del presente año, dará principio el domingo 26 del mes actual, y quedará definitivamente cerrado el 8 de febrero siguiente, dentro de cuyo plazo se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la exclusion como la inclusion de otros mozos, teniendo entendido que si las justificaciones ofrecidas no se presentan en el término que se concede, el hecho alegado se considerará como si no se hubiera producido reclamacion alguna.

En interés de los mozos se les recuerda el art. 30 de la ley, que dispone que los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omision y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, ocupando los primeros números del sorteo inmediato.»

**Estudios científicos.** Muy en breve recorrerá nuestra region una comision científica inglesa, con objeto de hacer estudios sobre los terrenos quebrados y los diversos fenómenos que se han sucedido en el trascurso de los siglos, relacionando sus observaciones con los terremotos que se han experimentado.

**Noticias del cielo.** Segun los cálculos hechos recientemente en los observatorios, aparecerán en el curso del año 1890 cuatro cometas cuya periodicidad se ha comprobado.

Estos cometas son poco luminosos y por consecuencia de difícil observacion.

Tienen los nombres de los astrónomos que los han descubierto Brorsen, Arret, Coggia y Denning.

**Un suceso deplorable.** En Caniles se estaba celebrando el día 20 del actual la acostumbrada fiesta de moros y cristianos, en honor del patrono San Sebastian.

En lo más animado de ella, cuando resonaba por todas partes un gran tiroteó entre uno y otro bando, cayó al suelo como herido por el rayo un sugeto de sesenta años de edad, que estaba desempeñando el papel de Celim, en el grupo de los moros. Al infeliz le habian dado un tiro en la cabeza, quedando muerto instantáneamente.

Una hija de dicho sugeto, que se hallaba presenciando la fiesta, al ver que su padre cayó herido, arrojose á él como una loca, para abrazarle; pero la separaron los que rodeaban al que ya era cadáver; y con tal violencia luchó con ellos la jóven para conseguir su propósito, que se rompió todas sus vestiduras, quedando casi en cueros.

Sobre tan desgraciado suceso corren varias versiones por el pueblo. Segun una de ellas, no se trata de un simple accidente, sino de un verdadero crimen, pues se dice que el muerto habia disparado un tiro en las piernas á otro vecino del pueblo, chamuscándole los calcetines, y que él por venganza le dió el tiro en la cabeza. Sin embargo de esto, y caso de ser exacto, no se sabe quién sea el agresor, puesto que la víctima no pudo declarar.

No obstante, hay algunas personas en la cárcel, por orden del juez, puesto que recaen sospechas sobre ellas.

Otra de las versiones es la de que el hecho ha sido puramente casual, sin que haya más culpabilidad que perseguir que la de la imprudencia temeraria de haber cargado con bala una de las escopetas para hacer los disparos propios del simulacro de guerra que se estaba representando.

El desgraciado anciano deja cuatro hijos.

El sacerdote de Baza D. Juan Galindo quiso administrarle los últimos sacramentos, pero no pudo efectuarlo.

El suceso ha causado profundo sentimiento en el vecindario, por la forma en que ha acaecido y por tratarse de un sugeto de muy buenos antecedentes.

**Incendio.** El día 20 de este mes se produjo un ligero incendio en el cortijo de la Loma, que D. Andrés Zurita posee en el término municipal de los Ogjares, habiéndose quemado dos pájaros, doce fanegas de maiz y media de habichuelas, valorado todo en unas 110 pesetas.

Los dueños de la finca suponen que no ha sido casual dicho siniestro.

En vista de tal suposicion, los guardias civiles del puesto de esta capital, Pantaleon Miñan y Francisco Fernandez, están haciendo gestiones para averiguar quien pueda ser el culpable.

**El riego de los paseos.** La empresa de la limpieza y riegos de Granada nos ruega manifestemos, para satisfaccion del público, que los paseos no se riegan desde hace dos días, porque se está haciendo la limpieza de las acequias que sirven de tomadero para dicha operacion.

**Vacunacion.** Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

**Redencion de quintos.** Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

**Importante.**

La empresa constructora del ferrocarril de Murcia á Granada hace presente que cuantas personas dirijan cartas á la referida casa deben hacerlo no á nombre de ningun empleado ni representante, sino á los señores Hett, Maylor y compañía, plaza de Marin, Lorca.—Direccion telegráfica: «Philospana.»

**Ferrocarril de Murcia á Granada.**

Estando provistos todos los puertos para el ramal entre Lorca y Aguilas, los Sres Hett Maylor y compañía avisan que les es imposible recibir ni contestar más solicitudes acerca de este asunto.

Al propio tiempo, y en todo cuanto se refiere á contratos para construccion de obras, avisan no haber necesidad de más contratistas.

El Emperador de Alemania ha heredado la enfermedad de garganta de su padre. Hace poco estuvo tan delicado, que su estado llegó á inspirar serios temores á causa de los accesos de tos que sufría; pero gracias á la oportuna prescripcion y pronto uso del Pectoral de Cereza del doctor Ayer, hoy se encuentra ya restablecido.

**CARTAS Y NOTICIAS.**

Desde Madrid.

21 enero 1890.  
Cerca de un mes llevamos los periodistas de la Corte trabajando sin descanso día y noche, con el objeto de tener al corriente á los lectores de cuanto ha ocurrido en este lapso de tiempo, verdaderamente extraordinario. Al cabo hoy tenemos relativo descanso, porque despues de jurar y tomar posesion los nuevos ministros no habrá nada hasta el Consejo que piensan celebrar esta noche para acordar las líneas generales del programa que mañana ha de exponer Sagasta en las Cortes.

Persona de la mayor intimidad de éste estima que el discurso del presidente será breve. Empezará congratulándose de la salud del Rey, se dolerá de que haya fracasado la conciliacion apesar de sus esfuerzos, y terminará manifestando que este ministerio viene á continuar la obra del partido liberal, dando preferencia y rogando á las Cortes la den tambien á los presupuestos y al sufragio. Ya han circulado las citaciones á los individuos que componen ambas Cámaras anunciándoles que mañana celebran sesion ambas Cámaras.

Todavía no se sabe de seguro cómo empezará el debate político, ni tampoco puede afirmarse categóricamente que le haya. A mí me parece poco menos que imposible que no se debata la crisis, los intentos de conciliacion y el desenlace. Ha habido cientos de conferencias, se oyen numerosas recriminaciones, la atmósfera política tiene mucha electricidad y con el más leve pretexto estallará el ciclón. Tampoco se puede afirmar que haya sesiones dobles, porque en este punto no veo unanimidad de miras: los conservadores no acceden sino para sacar pronto los presupuestos, repitiendo ahora lo mismo que han dicho otras veces. Lo mismo ocurre á esta minoría con relacion al sufragio universal: no obstruccionará, pero no dará facilidades para la aprobacion de un proyecto que tal y como va lo creen de malos resultados para el bien del país.

Esta tarde á última hora ha corrido que los conservadores plantearán el debate político en el Congreso, llevando la voz Silvea. No he tenido tiempo de comprobar la noticia, pero á nadie sorprende. Los ministros despues de haberse corrido que hasta la noche no celebrarían consejo—como ya he indicado—se han reunido á las cinco y reunidos siguen á la hora en que escribo. Apenas han jurado ha surgido un conflicto. Al entrar en la Cámara régia el gabinete iba constituido así:

Guerra: Bermudez Reina.  
Marina: Romero.  
Justicia: Puigcerver.  
Gobernacion: Capdepon.

Estado: Vega de Armijo.  
Hacienda: Eguillor.  
Fomento: Becerra.  
Ultramar: Veraguas.

Al salir Canalejas refirió á los periodistas lo ocurrido en el acto del juramento y al bajar Sagasta ha dicho que Becerra ha jurado para Ultramar y el duque para Fomento, lo cual ha contrariado al ministro gallego que contaba ya con no volver á Ultramar donde camina con dificultades como la de sus proyectos de enseñanza para Filipinas que duermen en el Consejo de Estado. Puede que este incidente dé bastante que hablar.

En el salon de conferencias ha habido animacion. Los conjurados se hallan lejos de estar satisfechos y me consta que afilan acerradas armas que esgrimir contra Sagasta, anunciando que el nuevo gabinete nace muerto y costará poco darle sepultura. Se ha desmentido categóricamente que Alonso Martinez haya pensado en dimitir la presidencia del Congreso en cuyo puesto continuará tranquila ó intranquilamente.

La *Gaceta* no publica ninguna disposicion de interés extraordinario. El 23 no habrá recepcion en Palacio: dentro de pocos días, en esta misma semana se celebrará una funcion religiosa en accion de gracias por haber el rey recobrado la salud. El general Pinzon se halla gravísimo.—Esta noche reanuda sus trabajos científicos el Ateneo, cuya cátedra no se abre desde las vacaciones de Navidad. En esta sociedad no se piensa en hacer manifestacion alguna á favor de Portugal y porque además la índole de la asociacion no lo consiente.—En teatros y salones no ocurre nada que merezca especial mencion.

Las Cortes en Portugal han sido disueltas: las nuevas se reunirán en abril. Los ánimos en el vecino reino siguen encrespados contra Inglaterra: la guerra comercial crece hasta el punto de que en breve se habrán extinguido toda clase de relaciones.—En la Cámara francesa hubo sesion borrascosa, pronunciándose la expulsion para tres diputados, Deronlede, Milfevoye y Dagerre, algunos de los cuales salió empujado por el piquete de infantería.—La corte de Italia y la familia del difunto don Amadeo reciben cada día pruebas del sentimiento que ha causado la desgracia que sufren.—F.

# TELEGRAMAS.

DE AYER TARDE.

Madrid 22, doce tarde.  
Para ocupar la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, se indica al señor Nieto.

Esta tarde se celebrará una reunion á la que asistirán el alcalde de Madrid señor Mellado, el gobernador de la provincia señor Aguilera y el ministro de la Gobernacion señor Ruiz de Capdepon.

El objeto de esta reunion es acordar los nombramientos de real orden de los tenientes de alcalde para el ayuntamiento de Madrid.—M.

Madrid 22, doce y media tarde.

Los últimos telegramas recibidos de Portugal dicen que la agitacion y las manifestaciones patrióticas, lejos de decrecer, se repiten en todas las poblaciones de alguna importancia.

Los acuerdos que adoptaron los comerciantes de Lisboa en la reunion que celebraron despues de la manifestacion de anteayer, han sido muy bien recibidos por la opinion pública.

La suscripcion patriótica iniciada por los periódicos, aumenta cada día de una manera considerable.

La que han abierto las armas del ejército, por iniciativa del regimiento de artillería número 1, está dando un resultado brillante, y se cree que antes de un mes se habrá recaudado la cantidad suficiente para encargar la construccion de los torpederos.—M.

Madrid 22, una tarde.

En Lisboa se dá por seguro que muchas importantes casas de comercio de Londres, en vista del quebranto que vienen sufriendo sus intereses con motivo de la ruptura de relaciones mercantiles acordada por los comerciantes portugueses, elevarán al marqués de Salisbury una razonada exposicion, pidiéndole que cambie de política respecto á Portugal, y acepte para la resolucion del actual conflicto lo pre-

ceptuado en el artículo 12 del Tratado de Berlín.

Esta noticia ha causado en Lisboa una excelente impresión.

La reina Pia se encuentra muy aliviada del trancezo.

El presidente del Gobierno señor Serpa Pimentel ha podido ya abandonar el lecho. —M.

Madrid 22, dos tarde.

El gobierno ha acordado como línea de su conducta en el próximo debate político no provocar los ataques de los disidentes; pero defenderse con mucha energía de los que estos le puedan dirigir.

Para ello el señor Sagasta dará cuenta minuciosa de todas las gestiones que ha practicado cerca de los disidentes, a fin de conseguir una avenencia, de las concesiones que ha hecho y de lo mucho que ha transigido, encontrándose siempre como obstáculo invencible para llegar a la conciliación de los elementos liberales, la intransigencia de los disidentes, no solo con la jefatura del Sr. Sagasta, que reconoce la mayoría del partido, sino con las doctrinas y aspiraciones que cada uno de los discrepantes sustenta.

El Sr. Sagasta demostrará que la conciliación ha podido hacerse por su parte, pues ha llegado a convenir fórmulas de transacción con cada uno de los disidentes; pero luego no fué posible llegar a un acuerdo común por las discrepancias que desunen a estos. —M.

DE ANOCHE.

Madrid 22, dos y media tarde.

Precedente de Burdeos llegó ayer a Lisboa el vapor «Brasil.»

La policía prohibió el desembarque de los pasajeros y practicó un minucioso reconocimiento, que dió por resultado la captura del Delegado de la Sociedad «Fenix» que se había fugado de Zaragoza llevándose sesenta mil duros.

El referido reconocimiento causó alarma en el público, pues un español dijo que á quien buscaban era al señor Ruiz Zorrilla.

Con motivo del decreto de disolución de las Cortes, la prensa de Lisboa censura al rey D. Carlos I. —M.

Madrid 22, tres tarde.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio despachando con la Reina regente.

También ha estado en Palacio el general Bermudez Reina, que puso á la firma de S. M. el decreto, nombrando al brigadier Serriá Subsecretario de Guerra. —M.

Madrid 22, nueve noche.

Sesion de hoy del Senado.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, presentose el nuevo Gobierno en el banco azul.

El Sr. Sagasta pronunció el discurso programa, segun se convino en Consejo de ministros.

Dijo que la crisis se planteó para ver si podia conseguirse la conciliación entre los elementos liberales y sumar todas las fuerzas del partido.

Elogió la conducta observada por el Sr. Alonso Martinez.

Añadió que espera del patriotismo de los gamacistas que transijan algo en las cuestiones económicas.

Por último, manifestó que el Gobierno se propone ver aprobados los presupuestos y el proyecto de sufragio universal, haciendo además todas las economías que sean compatibles con la buena organización de los servicios públicos.

El Sr. Botella dirigió algunas preguntas de carácter político á los ministros de la Guerra y de Hacienda.

El Marqués de Sardoal anunció una interpelación para despues que se haga otra análoga en el Congreso.

Entre los señores Botella y Marqués de Sardoal suscitose un incidente.

Se levantó la sesion. —M.

Madrid 22, nueve y media noche.

Sesion del Congreso.

En esta Cámara se repitió la formalidad de la presentación del Gobierno y de la exposición del programa por el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Silvela explicó una breve interpelación, censurando al señor Sagasta por no haber podido llevar á cabo la conciliación de los elementos liberales, y por presentarse en el banco azul el nuevo Gabinete, con disidencias económicas y sin explicar la cuestión arancelaria.

Dijo que si el Gobierno se consagrara á la discusión y aprobación de los presupuestos, lo apoyaria el partido conservador.

El Sr. Sagasta contestó al orador canovista, manifestado que el Gobierno y la mayoría parlamentaria adoptará todos los medios que permita el Reglamento para obtener la aprobación de los presupuestos y el proyecto de sufragio.

Rectificó el Sr. Silvela brevemente y quedó terminada la interpelación.

Inmediatamente se procedió al sorteo de las secciones.

22 de Enero. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 48

LA MARQUESA GABRIELA.

Valentin avanzó hácia él con los ojos brillantes por la ira.

—¿Y V. lo pregunta? ¿Usted qué es?

—¿No lo saben ustedes, toda vez que se hallan en mi casa?

Valentin estrujó con sus manos la carta escrita por Norberto, y antes de que Engañabobos y Augusto pudieran contenerle, la lanzó al rostro de Murad.

La carta cayó sobre los almohadones.

—Tome V., dijo Valentin.—Lea V. esa carta, y cuando sepa V. que amo á Gabriela, comprenderá el enigma.

Murad se levantó bruscamente, herido por el insulto, y descolgó un puñal egipcio, de pequeño tamaño, que había colgado en la pared, encima de su lecho.

El oriental estaba horriblemente pálido; pero sin embargo pudo contenerse, desdobló el papel y leyó la carta.

En un segundo comprendió todo lo que pasaba, y se calmó su cólera. ¡El joven le amaba como él! Arrojó el puñal sobre el diván y miró con atención á Valentin.

señorita Bertara tiene poderosos enemigos que envidian su fortuna, porque la joven es rica... muy rica.

—Rica por su trabajo—contestó Valentin —De nuevo se equivoca V. La señorita Bertara posee muchos millones. Esto, que era un secreto hace algunos días, ya no lo es. Poco me importa que se sepa que Gabriela es rica, puesto que se halla bajo mi protección, y en lo sucesivo no tendrá que temer las asechanzas de sus enemigos.

Valentin, al oírle, experimentó una postración inmensa.

—¿Ric...! ¡Millonaria!...—repetía maquinalmente.—He aquí por qué *La Guyana*, al hablar de ella, decía: «la muchacha de los millones.» ¡Ah! Ya no me querrá... ya todo ha concluido... La perdí para siempre. No dudo que amo á otro; de lo contrario, habría pensado en mí, me hubiera dado á conocer el paraje en donde estaba.

—¿Se halla en este hotel? ¡Ah! Júreme V. que la carta que me ha traído hasta aquí, esa carta que he arrojado á V. al rostro lamentado, al asegurar que Gabriela le ama á V., y que V. es su amante.

—Veo que no ha amado V. nunca á esa joven, si ha podido V. creer por un solo instante que es mi querida. Yo la amo también, es cierto; la amo desde que la recogí medio muerta de terror, de fatiga y de hambre.

—¿Usted la ama? ¡Ah, Dios mío, eso es lo que temía!—murmuró Valentin.—¿Se lo ha dicho usted? ¿Y ello le corresponde?

Murad no respondió. Apoyó el dedo sobre el boton de una campanilla eléctrica, y Azep se

El duque de Almodovar propuso que se dirigiera un mensaje de felicitación á la Reina regente, por el restablecimiento del Rey.

Acordese así, levantándose la sesion.

No ha presidido el Sr. Alonso Martinez. —M.

Madrid 22, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74'35

4 por 100 amortizable, 87'40.

4 por 100 exterior, 76'60.

Billetes de Cuba, 105'35.

Acciones del Banco de España, 403'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'36.

Londres, 60 dias fecha, 26'22.

Londres, 90 dias fecha, 26'10.

Paris, á la vista, 4'70.

Paris, 8 dias vista, 4'60.

El Sr. Gamazo se encuentra en cama con un fuerte catarro. —M.

DE ESTA MADRUGADA.

Madrid 23, una madrugada.

Se ha firmado hoy una combinación militar de pases á la reserva.

Anuncianse las dimisiones de hombres importantes en la política.

Romero Giron ha dimitido del cargo de consejero de Marina por no habérsele dicho que el ministro se propone relevar á los con ejeros paisanos.

Se trata de suprimir algunos Consejos. —M.

Madrid 23, una y media madrugada.

En el debate político celebrado hoy han salido defraudadas algunas esperanzas.

La opinion de Romero es de que no intervino en el debate para evitar lo creyeran despedido.

También manifestó hallarse cansado de sacar castañas del fuego.

Los Sres. Martos y Cassola creen se suscitará nuevo debate, en el que hablarán entonces.

El general Lopez Dominguez dice que observará con el actual Gobierno igual conducta que con el anterior. —M.

CULTOS.

Día 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo de Peñafort.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso; á las once funcion, predicó don Ramon Arcas; á las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las tres y media honras por el rey D. Fernando V, y en la Real Capilla misa de Requiem.—En San Bernardo funcion y sermón á San Ildefonso.—En el Sagrario la novena de San Sebastian á las cinco y media.—La novena de Santa Paula se hace en su iglesia á las cuatro.—En los Hospitalicos y demas iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria; Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Sta. Paula.

presentó en el dintel de la puerta. Murad le dijo al guas palabras en un idioma desconocido para los que estaban presentes, y el servidor se fué.

Poco después volvió pálido y consternado. Murad y Azep cambiaron rápidamente algunas frases.

El oriental se levantó de pronto no pudiendo contener una sorda exclamación, y después, mirando con espanto á los que allí estaban, les dijo con voz alterada, procurando ocultar su emocion:

—Anoche aún estaba Gabriela bajo mi techo; pero acaban de decirme que esta mañana al amanecer ha salido de aquí.

—¿Miente V.!—dijo Valentin.

—Con efecto, eso no es natural—murmuró Engañabobos.

—Vamos á tener que hacer una visita domiciliada como en casa de Roussebois—dijo Augusto mirando en torno suyo.

Murad estaba anonadado, y no oyó lo que decían á su alrededor.

—¿Ha partido solo? ¿Por qué? Partir sin verme... Partir cuando anoche mismo me decía: «¡Si, le amo á V... le amo... le amo... mañana hablaremos!...» ¿Por qué ha partido?

En aquel momento se olvidó de Valentin y de los que le acompañaban.

LA EXCMA. SRA. D. Soledad Cortés y Carmona, VIUDA DE ROJAS, HA FALLECIDO

Su director espiritual, sus hijos D. Francisco, D.ª Dolores, D. Ricardo y D. Manuel; hijos políticos D.ª Elisa Rojas, D.ª Fernanda Feigenpan y D. José Palacios Antelo; nietos, hermano político, sobrinos, primos, primos políticos, demás parientes y albaceas, ruegan á sus amigos que no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana 24, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Matias, y despues á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, San Anton, 37, á la iglesia de Sta. Ana, por cuyos favores le vivirán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en Sta. Ana

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR D. Antonio Marin Santamaría, ocurrido el 24 de enero de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos D. Restituto y D.ª Petra Marin ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 dias de indulgencias á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que ejecuten en sufragio del alma del finado.

Los señores sacerdotes que quisieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

Hospital de Caridad, Rosario, Rep. Arg. Febrero 2 de 1882.—Sres. Luman y Kemp.—Nueva York.—May señores míos: La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia según su propia expresion á dejar los huesos para que se les diese sepultura.

El so recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarzaparrilla de Bristol.

A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

BENJAMIN DAY, Farmacéutico del Hospital.

Ultimo retrato de S. M. el Rey.

El reputado fotógrafo Sr. Ayola ha hecho el retrato del Rey nric, segun hemos tenido ocasion de ver, de una manera admirable, y deseoso de darlo á conocer al público, lo hallarán en la galeria del piso bajo de su casa en el Zacatin los que deseen poseerlo.

También hay en ella retratos del Rey hechos á la acuarela y recibe encargos de diversos tamanos como tambien al óleo, al carbon, etc., para despachos particulares y salones de corporaciones, oficinas, etc.

do á sentarse, y permaneció silencioso y con los ojos cerrados.

Su emocion era tan visible, que Engañabobos, Augusto y Valentin incrédulos al pronto, no pudieron menos de impresionarse.

—Tenga V.—dijo Murad á Valentin.—Esa joven le ama; es V. muy dichoso. Daría mi fortuna por su felicidad.

Valentin, turbado, leyó á media voz: «Perdóneme V; pero antes de conocerle amaba ya, y para ser feliz huyo de esta casa en busca de mi primer amor»

Aquellas líneas estaban firmadas con el querido nombre de Gabriela. Era su letra, no había duda.

—¿Dios mío! ¿Será verdad?...—exclamó Valentin.—¿Me querrá siempre?

—Veo—añadió Murad en voz baja—que la ama V. menos que yo, porque le preocupas más su abandono que el peligro que quizás corre en estos momentos.

Valentin irguió la cabeza.

—Tiene V. razon. He podido ceder á un momento de egoismo y pensar sólo en mí; pero, sin embargo, sepa V. que estoy pronto á dar mi vida por salvar á Gabriela.

—Es V. aún bien joven para cumplir ese juramento. Si yo no le ayudo á V., todos sus esfuerzos serán inútiles contra los que laburan contra sus enemigos.

—¿Les conoce V., al menos?

—Conozco á uno.

—Digamelo V., y yo le prometo que entre los tres sabremos librarla de sus perseguidores.

Gran establecimiento médico. INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º

LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curación de la tisis.

Las famosas y famidas Píldoras Anti-tuberculosas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas...

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican que solo con las Píldoras Anti-tuberculosas se pueden curar las tisis pulmonares...

Todos estos medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al Instituto Audet, Madrid.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gónada Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serravallo (10 pesetas)...

Estos medicamentos curarán a un culpado que haya ensayado otros medios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que les dirijan al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago.

El estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDEZAS Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS DESPIERTA EL APETITO.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre eficaz...

Enfermedades infecciosas.

El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

CATARROS, HERPES, SIFILIS FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ, FLUJOS Oculares, BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OÍDOS, EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antiseptis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre...

RESULTADO A LAS 24 HORAS! 2 pesetas la caja.—Pídalo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (al su furo calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general diftérica.

Remedio para muchos días, 10 pesetas. No es el Antidiférico Audet modificado secreto. El franco da idea de su composición.—Pídalo en las boticas.—Dad esta noticia a las madres: el Antidiférico Audet cura al pequeño de la familia.

Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosar la Toz.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante...

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fábricas en Londres, 214 y 216 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, Cuzco de J. S. Baró Estrella del Norte, Principio, 9 y Madrid N.º 7 y 19.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OÍDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.

—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! —(GRATIS PROSPECT'S EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada de botica de Ortiz Pujazon en San Jerónimo, 13.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su baturra le pone al instante de todos...

Ama de cría, con leche fresca, pri meriza, para caso de los padres.—Darán razon, Alamillo, 3, San Cecilio.

Se vende un magnífico armario ropero, de madera de cedro, en 50 duros; un lavabo y otros enseres. Calle de Varela, núm. 10.

Se alquila un piso principal con seis habitaciones, lavadero y torre, en el módico precio de 3250 pesetas mensuales...

Preservativo de la gripe, TRANCAZO O INFLUENZA. Haciendo uso del Élixir de oronotia de Cortés...

Se vende un magnífico armario ropero de madera de cedro, una cómoda, tocador, un sillón de despacho y otros muebles...

Una señorita profesora de primera y segunda enseñanza, da lecciones á domicilio á precio sumamente módico.—Darán razon, Tablas, 8.

Guano Lewis. Abono completo, in ferior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubrito del Bautillo, 10.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortera.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia, Farmª en PARIS Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces...

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK curan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco...

Inyección de Grimault y Cia al Mático Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal...

LA COMPANIA COLONIAL HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro, por sus Chocolates. Medalla de oro, por sus Cafés. Medalla de oro, por su Tapioca. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

VINOS Y JARABES DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO el unico experimentado y sprobado por la Academia de Medicina de Paris. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. Depósito general: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, Paris.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clínica, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfismo ó estado esquelético en general. A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 98 REALES. En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pinar, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Pérez, y en todas las principales farmacias de España y América.

INJECTION BROU Higiénica, Infallible y Preservativa La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 108.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exigase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas. GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santeola y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botellitas.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos de todas clases.—Darán razon, De mazareros, 7.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea.—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor en las Farmacias de Ferrer y Compañia, Barcelona.

Coocacion. La desea un jóven de buenos antecedentes en concepto de criado, sirviente ó en cualquier otro destino de esta índole.—Para informes, Mesones, 24; señora viuda de Rodríguez Perera.

Se venden en precio muy arregado varios sacos de tierra de sacos con cheparros, libres de toda carga ó gravamen, en término del lugar de Peñagros.—Gomez, 10, 2.º, darán razon.